



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

**AYUNTAMIENTO DE BORRIOL (CASTELLÓN)**

**PLENO**

**Sesión N° 3/2018 EXTRAORDINARIA**

**1ª CONVOCATORIA**

**Fecha: 20/03/2018**

**SRES. ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE:** D .J. SILVERIO TENA SÁNCHEZ

**TTES DE ALCALDE:**

D. SIMÓN FRANCISCO GRIÑO

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>JOSÉ PALLARES CASTELLÓ

D<sup>a</sup>. TERESA ANDREU PORTOLES

D<sup>a</sup>. MARYURI GUTIERREZ BEJARANO

**CONCEJALES:**

D. Fco. JOSÉ PASTOR ESCRIG

D. IBAN PAUNER ALAFONT

D. JORDI CARBALLEIRA MARTÍ

D. SERGIO MARTINEZ BAUSÀ

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>CONSUELO VILARROCHA PALLARES

D. JOSE MANUEL ESTEVE PORTOLES

D<sup>a</sup>. TERESA PALLARES CASTELLANO

D<sup>a</sup>. MONICA BERNAT SALES

**INTERVENTORA. ACTAL.** D<sup>a</sup>. MARIA JOSE MARMANEU RUIZ.

**SECRETARIO**

FERNANDO MANUEL MACIÁN ROS

En Borriol a veinte de marzo de 2018. Siendo las 19,00 horas, se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales que forman el pleno municipal, al margen relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar la sesión que se corresponde con el día de la fecha. Se abre el acto procediendo a conocer el siguiente orden del día:

**ASUNTOS:**

**A) Part resolutiva**

1.-Aprovació de l'acta de la sessió anterior.

2.-Propuestas Plan 135 año 2018.

**---19/18.APROVACIÓ DE L'ACTA DE LA SESSIÓ ANTERIOR.**-Dada cuenta por mí, el secretario, del borradora del acta de la sesión anterior, no se formulan a la misma observaciones, por lo que, de conformidad con lo previsto en el art.91.1 del ROF, se considera aprobada.

**---20/18.-PROPUESTAS PLAN 135 AÑO 2018.**-Conoce acto seguido la Corporación de la propuesta de la Junta de Portavoces, de fecha 12 de marzo de 2018 siguiente:



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

"2.-PROPUESTAS PLAN 135 AÑO 2018.-Conoce acto seguido la Junta de Portavoces de lo siguiente:

Por la alcaldía se da cuenta de la publicación, en el BOP nº 11 de 25 de enero de 2018, de las bases para la concesión de subvenciones del Plan de Cooperación Provincial de Obras y Servicios y de la Excm. Diputación Provincial de Castellón para el año 2018; Plan Castellón 135.

Se da cuenta igualmente del informe redactado por el Sr. Arquitecto Municipal D. Carlos Navarro Llopis, en relación a las posibles actuaciones a realizar en inversiones , equipamientos y actuaciones en gasto corriente. Ello conforme a a la asignación a Borriol, en dicho Plan 135, cuyo importe es de 120.900 euros, distribuidos entre Población, Superficie y núcleos.

Tras la pertinente deliberación y debate, la Junta aprueba proponer al Pleno, la solicitud a la Excm. Diputación de Castellón, las siguientes:

TITULO ACTIVIDAD	IMPORTE €
1.-Personal.-Concesión de dos becas de Diputación, para sustituciones Julio-Agosto 2018.	3.000 €
2.-Reasfaltado Camino Rachina	12.000 €
3.-Reparación cubierta Polideportivo	8.000€
4.-Adecuación del sistema de extracción de agua potable en el Pozo del Molló	41.000€
5.-Instalación de trapas en Polígono Industrial	10.000€
6.-Adecuación Cami l'Assut	25.000€
7.-Fase II Sustitución alumbrado público VSAP por LED	21.900€
<b>TOTAL ACTUACIONES PLAN CASTELLÓN 135</b>	<b>120.900€</b>

No obstante el Pleno, con su superior criterio, decidirá."

El Sr. Alcalde de cuenta de la necesidad de convocar este Pleno extraordinario, que es por plazos para solicitar la inclusión en el citado Plan Castelló 135, y da cuenta de las actividades programadas.

Acto seguido se procede al pertinente debate, que en síntesis, es el siguiente:

El Sr. Pastor Escrig, dice que ya se trató en Junta de Portavoces y se consensuó, son obras del pueblo, les parece correcto y votará a favor.

El Sr. Carballeira Martí, dice que efectivamente, esto se trató en Junta de Portavoces, sobre el informe presentado por Carlos, se habló y llegamos al acuerdo; le gustaría que donde dice asfaltado camino Rachina que, entre



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

paréntesis dijera entrada Benadresa. Que, como ha dicho Paco, nos sentamos, hablamos y hubo consenso y en el Plan 135, siempre habrá consenso.

El Sr. Pauner Alafont dice que lo mismo, que cuando nos sentamos a trabajar y debatimos sobre lo mismo, llegamos a un consenso. Que todos los grupos deberíamos pensar en este Plan y debería ser un principio de cara a un futuro. Se trata de la subvención de 120.900 euros del Plan de la Diputación y, en base al informe del Sr. Arquitecto Municipal, sobre necesidades del municipio, incluidas las urbanizaciones del pueblo.

Por tanto desde el Partido Popular agradecer la colaboración, piensa que es una buena forma de trabajar, el plantear juntas de portavoces antes del plenario, para intentar llegar a un consenso en temas que pueden llegar a ser delicados. En este caso se llevó un informe de un técnico municipal que puede tener una visión distinta a la política, y por ello es fácil llegar a un consenso y por lo cual el voto del Partido Popular será favorable.

El Sr. Alcalde dice que el llegar a consenso fue favorecido por el informe del Sr. Técnico, que cuantificó las actuaciones, porque de esa forma se facilita la elección de las actuaciones, y así, se eligieron unas inversiones, también actuación en urbanizaciones y, es una buena medida el que el técnico cuantifique las mismas; y considera una buena línea el hacer caso de los informes municipales, que indican las necesidades y cuantificadas.

Finalmente se procede a la pertinente votación siendo aprobada la propuesta, por unanimidad.

Y, no siendo otro el objeto de la presente convocatoria, se levanta la sesión siendo la diecinueve horas y diez minutos de lo que, como secretario, doy fé,